COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 05 de diciembre de 2012

ORDEN PARTICULAR Nº 912.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de noviembre del corriente, en el marco de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 16/2012, para la Adquisición de "Construcciones Militares (COMREGAER) - Plurianual" y;

CONSIDERANDO: Que, en el supracitado Informe, el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del resultado de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 16/2012, para la Adquisición de "Construcciones Militares (COMREGAER) - Plurianual"; destinados al Comando de la Fuerza Aérea, para los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado del Informe del Comité de Evaluación sobre la Licitación Pública Nacional FAP Nº 16/2012, para la Adquisición de "Construcciones Militares (COMREGAER) - Plurianual" para el Comando de la Fuerza Aérea, durante los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013; adjudíquese a favor de las siguientes empresas por el monto que se detalla:

- ARQ MA FATIMA SERVIN: en el Lote Nº 1 por la suma adjudicada es de Gs 345.163.200 Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones ciento sesenta y tres mil doscientos).

- M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA: en los Lotes Nº 2 y 3 por la suma adjudicada es de Gs 303.781.225 (Guaraníes trescientos tres millones setecientos ochenta y un mil doscientos veinte y cinco).

- M&R INGENIERIA: en el Lote Nº 4 por la suma adjudicada es de Gs 134.479.396.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos noventa y seis).

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA Licitación Pública Nacional FAP Nº 16/2012: Gs. 783.423.821.- (Guaraníes setecientos ochenta y tres millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos veintiuno).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el Contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

GRAL DIV AER LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA